



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 114

2 de octubre de 2017

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:32.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Angelo Panzardi, por el día 20 de setiembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Daniel Jara, por el día 26 de setiembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Gladys Rodríguez, por el día 26 de setiembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Mario Guerra, por el día 26 de setiembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el día 25 de setiembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Bettina Cerdeña, desde el 2 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Ciudad del Plata: que las academias de conducción puedan realizar sus prácticas en la explanada del anfiteatro.....7	
Exposición del señor Edil Angelo Panzardi.	
Inquietud por la utilización de diferentes materiales en la reparación de los caminos vecinales en varias zonas del departamento.....7	
Hay que ponerse a trabajar en el proyecto de decreto sobre la utilización de bolsas de nailon.....8	
Que se nos envíen los informes de la Comisión de Seguimiento de las Obras de la Hostería del Parque Rodó.....8	
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.	
25.º aniversario de la creación de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay.....8	
Exposición de la señora Edila Adriana Etchegoimberry.	
Puntas de Valdez: reparaciones de OSE mal hechas.....9	
Exposición del señor Edil Alfredo D'Andrea.	
Solicitudes de los vecinos del barrio Cerámicas de Ciudad del Plata.....9	
Es necesario aclarar si la playa y la nueva parquización de Colonia Wilson son de uso público o privado.....9	
Exposiciones de la señora Edil Susana Gásperi.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
Apartado I. Aprobación de actas.....10	
Se aprueban por la afirmativa, y por unanimidad, el Acta n.º 110 de la sesión ordinaria de fecha 18 de setiembre de 2017, el Acta n.º 111 de la sesión extraordinaria de fecha 20 de setiembre de 2017, el Acta n.º 112 de la sesión extraordinaria de fecha 25 de setiembre de 2017 y el Acta n.º 113 de la sesión extraordinaria de fecha 26 de setiembre de 2017.	
Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....10	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 6, desde el 8 hasta el 10 y desde el 12 hasta el 14. Los informes que figuran con los número 7 y 11 vuelven a comisión.	
◆ Apartado VI. Mociones urgentes.....	12
MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora Edila Lilián Zerpa, para exponer en Sala y condenar la cobarde agresión que recibiera el trabajador rural Hugo Leites en un establecimiento del departamento de Salto. Se incluye. Hacén uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15
Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:27.	

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	15
Es la hora 21:40.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:42.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	16
Es la hora 21:43.	
◆ Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....	16
No hay.	
◆ Apartado VII. Mociones simples.....	16
No hay.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	16
Es la hora 21.45.	
◆ ANEXO.....	17

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dos de octubre de dos mil diecisiete, a las veinte y treinta y dos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Danilo Vassallo

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Girolodi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Matías Laca, Javier, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan los señores Ediles: con licencia Carlos Amonte, Raúl Andiarana, Bettina Cerdeña, Javier Páez, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Santiago Sellanes.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 114/2017.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:32).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

(Se lee).

(Transcripción de los asuntos entrados).

1. **MVOTMA¹-DINAMA²** remite Certificado de Clasificación de Proyecto de la empresa María Amelia Rodríguez para la extracción de arena subacuática en el Padrón n.º 11 921 de la 8.ª Sección Catastral del departamento. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que los asuntos n.º 1, 2 y 3 pasen también a la Comisión de Área Metropolitana.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se procederá como ha solicitado, señor Edil.

Tome nota Secretaría de que el asunto entrado n.º 1 pasa también a la Comisión de Área Metropolitana y agréguese el mismo pase a los asuntos entrados n.º 2 y 3.

Continuamos dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

2. **MVOTMA-DINAMA** remite Declaración de Viabilidad Ambiental de Localización para el proyecto de planta de fabricación y recauchutaje de neumáticos de la empresa Drislew International S.A. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Área Metropolitana.
3. **MVOTMA-DINAMA** remite Texto de Manifiesto Público de la Empresa Takata para el proyecto planta industrial Libertad-San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Área Metropolitana.
4. Nota del señor Edil Daniel Jara de la Junta Departamental de San José solicitando que se realice un homenaje al desaparecido compositor y violinista Antonio «Chiche» Tagliabúe. (Hay repartido).
Pase a la Mesa de la Corporación.
5. Nota del señor Edil Daniel Jara de la Junta Departamental de San José referente a la situación en que queda la zona del Puente Carretero luego de las inundaciones. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
6. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 297/2017 adjuntando Decreto n.º 10/2017 referente a la participación como contratante de un puesto en la edición 2017-2018 del programa Yo estudio y trabajo. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 15126 adjuntando exposición de la Diputada Stella Viel referente al proyecto de ley sobre la regulación de la comercialización de los sucedáneos de la leche materna. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 818/2017 adjuntando exposición del señor Edil Emanuel Borges referente a las catástrofes causadas por el cambio climático. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 15 023 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez, haciendo referencia al Plan CAIF³. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 985/2017 adjuntando exposición de la señora Edil Laura Buzó referente a los Derechos Humanos y a la 2.ª Marcha Binacional de la Diversidad LGBTI⁴. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6705/2017 adjuntando resolución ratificando las observaciones formuladas a las reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de julio de 2017 por la Intendencia de San José. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

12. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6765/2017 adjuntando resolución ratificando las observaciones formuladas a las reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de febrero de 2017 por la Intendencia de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
13. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6723/2017 adjuntando resolución ratificando las observaciones formuladas a las reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de enero de 2017 por la Intendencia Departamental de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
14. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6726/2017 adjuntando resolución ratificando las observaciones formuladas a las reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de marzo y abril de 2017 por la Intendencia de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
15. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6932/2017 adjuntando resolución ratificando las observaciones formuladas a las reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de junio de 2017 por la Intendencia de San José. (Hay repartido).
Pase a la comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
16. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6895/2017 adjuntando resolución ratificando las observaciones formuladas a las reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de mayo de 2017 por la Intendencia Departamental de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
17. Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 6823/2017 adjuntando resolución ratificando las observaciones formuladas a las reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de mayo de 2017 por la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
18. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6965/2017 adjuntando resolución ratificando las observaciones formuladas a las reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de junio de 2017 por la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
19. ANEP⁵-CEIP⁶ remite Oficio n.º 890/2017 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila Susana Gásperi referente a la construcción de una escuela de tiempo completo en Monte Grande. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora Edila.
20. Comité Deliberante Cuenca del Río Negro remite informe sobre el manejo de especies exóticas invasoras vegetales. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
21. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José solicitando se extienda el cordón cuneta en calle Barreiro hasta Ruta n.º 3. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
22. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José presentando propuestas para el cuidado del espacio público de la

Laguna Las Maragatas. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

23. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José referente a la necesidad de que el Gobierno Departamental continúe el entubamiento de aguas servidas en el Barrio Múndex. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
24. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1571/2017 adjuntando borrador de los Estatutos de Fundación Humedales del Río Santa Lucía para evaluación y aprobación. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el asunto entrado n.º 24 pase también a la Comisión de Área Metropolitana.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se procederá como ha solicitado, señor Edil.

Tome nota Secretaría de que el asunto entrado n.º 24 pasa también a la Comisión de Área Metropolitana.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 18/09/2017: faltan con aviso los señores Ediles Bettina Cerdeña, Angelo Panzardi y Luis Senatcore.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 18/09/2017: falta con aviso el señor Edil Matías Laca.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 19/09/2017: faltan con aviso los señores Ediles Adriana Etchegoimberry y Aníbal Sellanes.

Sesión extraordinaria de fecha 20/09/2017: faltan con aviso los señores Ediles Bettina Cerdeña y Javier Páez; sin aviso el señor Edil José María Reyes.

Sesión extraordinaria de fecha 25/09/2017: faltan con aviso los señores Ediles Juan Martín Álvarez, Alejandro Diansi y José María Reyes.

Sesión extraordinaria de fecha 26/09/2017: faltan con aviso los señores Ediles Juan Martín Álvarez, Lilián Zerpa, Alfredo D'Andrea, Angelo Panzardi, Santiago Durán, Carlos Rodríguez, Juan Carlos Acosta, Luis Senatcore y Juan Carlos Alfaro.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Léanse por Secretaría solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la

Mesa.

(Se lee).

San José, 20 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Angelo PANZARDI
EDIL

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 26 de setiembre de 2017

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Daniel JARA
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 26 de setiembre de 2017

Junta Departamental de San José

Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Gladys RODRÍGUEZ
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 26 de setiembre de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mario GUERRA
Edil-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 26 de setiembre de 2017

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 2 de octubre de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José

Don Danilo Vassallo

Por motivo de índole personal, solicito licencia desde la fecha hasta el 31 de diciembre del corriente.

Sra. Edila Bettina Cerdeña

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Ciudad del Plata: que las academias de conducción puedan realizar sus prácticas en la explanada del anfiteatro**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, simplemente nos gustaría presentar una inquietud que me han hecho llegar desde las escuelas de conducción radicadas en Ciudad del Plata.

Las mismas están viendo alterada y perjudicada la posibilidad de desarrollar su trabajo porque, en las últimas horas, vecinos de la localidad, especialmente cercanos a la Junta Local de Ciudad del Plata, juntaron firmas en rechazo de que ingresaran al predio de la Junta Local para poder realizar sus prácticas de maniobras fuera del horario de oficina. Los vecinos tienen su argumento para hacer tal solicitud, que yo respeto, pero su consideración la dejo a criterio de quienes

recibieron la nota junto con las firmas que se recogieron.

La cuestión es que, desde la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, inmediatamente, se notificó a las academias de que ya no podían ingresar al predio de la Junta Local para hacer maniobras de conducción fuera del horario de oficina, pero sí en el horario comprendido entre las ocho y las once de la mañana, que no les sirve. La mayoría de las academias no trabajan en ese horario puesto que las personas a las que les brindan capacitación a esa hora suelen estar trabajando. Por lo tanto, hoy se encuentran en esa difícil situación de no contar con un espacio físico donde poder realizar sus prácticas.

Me gustaría que desde esta Junta Departamental se les hiciera llegar la versión taquigráfica de este planteamiento al Municipio de Ciudad del Plata y también a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia para que tomen cartas en el asunto y evalúen si es posible realizar las prácticas de conducción en la explanada del anfiteatro de Ciudad del Plata, que tiene un gran espacio —todos lo podemos comprobar— y prácticamente no se está utilizando con otro fin que no sea el de depósito.

Por lo expuesto, le solicito a la Alcaldesa de Ciudad del Plata, señora Laura Colombo, que tenga a bien analizar esta propuesta y darle la posibilidad a los trabajadores de las academias de conducción de poder seguir desarrollando su tarea de forma eficaz, en pos de mejorar, nada más y nada menos, que la seguridad vial en una ciudad que cada vez se ve más comprometida, justamente, por los problemas en el tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Alcaldesa del Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **Inquietud por la utilización de diferentes materiales en la reparación de los caminos vecinales en varias zonas del departamento**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a hacer referencia a tres temas.

El primero de ellos es relativo a los caminos vecinales. En los últimos días, nos hemos abocado a recorrerlos con mayor detenimiento, más allá de que lo hacemos permanentemente debido a las condiciones climáticas que se han dado en los últimos tiempos en el departamento.

Con respecto al tema, lo primero que queremos manifestar son nuestras felicitaciones al nuevo Director de Obras —en esto somos muy sinceros, como siempre lo hemos sido—, porque realmente ha habido un cambio importante en cuanto al mejoramiento de los caminos, y se ve más movimiento de maquinaria trabajando. No estamos

diciendo con esto que todos estén bien —porque, además, con el clima que hemos tenido últimamente es imposible que eso sea así—, pero sí se ha notado un cambio.

En segundo lugar, queremos manifestar nuestra inquietud por saber —por lo menos, nosotros no lo sabemos— por qué hay tanta diferencia en cuanto al material que se usa en las distintas zonas para la reparación de los caminos. Por ejemplo, en las calles del pueblo Estación González se utilizó un material que casi se podría decir que es barro, mientras que en otros lugares el material es muy diferente y muy bueno. Quisiéramos saber —reitero— por qué tanta diferencia en los materiales que se utilizan.

En cuanto a los reclamos por el mejoramiento y reparación de calles, son muchísimos, no los podría transmitir todos en este espacio de la media hora previa. Los menciono porque el estado de las calles en nuestro departamento sigue siendo un tema a tratar, que descuento tiene muy ocupado al Departamento de Obras de la Comuna.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Departamento de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Hay que ponerse a trabajar en el proyecto de decreto sobre la utilización de bolsas de nailon**

El segundo tema al que queremos hacer referencia es el relativo a la utilización de bolsas de nailon.

Hace unas semanas hemos estado en Argentina, en localidades con aproximadamente la misma cantidad de habitantes que tiene San José, y nos hemos encontrado con que no usaban más bolsas de nailon. Nosotros hablamos con las personas de los lugares y nos decían que, al principio, costaba un poco, pero ¡realmente es digno de ver cómo aceptaron y se acostumbraron a no usar más bolsas de nailon!

¿Qué queremos significar mencionando esto? Que ese es uno de los temas en el que tenemos que dar un paso hacia adelante, en el que tenemos que dar el puntapié inicial. Actualmente, tenemos un proyecto de decreto a estudio en una de las comisiones de la Corporación; deberíamos trabajar en él. El uso de las bolsas plásticas constituye un tema medioambiental muy importante, y se puede vivir sin usar bolsas de nailon.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Legislación de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se nos envíen los informes de la Comisión de Seguimiento de las Obras de la Hostería del Parque Rodó**

Por último, queremos agradecerle al Ejecutivo Departamental que nos haya hecho llegar el pliego de condiciones de la licitación de las obras de la Hostería del Parque Rodó.

En este sentido, si bien reconocemos y respetamos —lo hemos manifestado también en comisión— el esfuerzo que ha hecho el concesionario, dándole más vida a esa zona...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le solicito que redondee su exposición porque ya ha finalizado el tiempo del que disponía.

EDIL GASTÓN CAMY. Sí, señor Presidente.

Como veníamos diciendo, reconocemos el esfuerzo por la realización de las obras. No obstante, nos gustaría pedirle al Ejecutivo Departamental que nos enviara los informes de la Comisión de Seguimiento de las Obras de la Hostería del Parque Rodó.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales y de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, así como también a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

◆ **25.º aniversario de la creación de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay**

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve

Quiero informar al Plenario que junto a las señoras Edilas Susana Gásperi, Mirta Serena y Ana Gabriela Fernández concurremos al festejo de los veinticinco años de creación de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay.

Como es sabido, en el trabajo de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay participan legisladoras de todos los partidos políticos; justamente en eso estriba su mayor riqueza.

Al evento mencionado concurren edilas de varias Juntas Departamentales, por ejemplo, de Rivera, de Artigas, de Tacuarembó, de Salto, de San José, de Montevideo, de Cerro Largo y de Durazno, y tal vez me esté olvidando de nombrar a algún departamento.

Es muy gratificante ver que siempre hay nuevas legisladoras que trabajan a la par de las anteriores, incluso, continuando con las tareas emprendidas en legislaturas pasadas. Esa actitud provoca un gran entusiasmo e invita a realizar el mayor esfuerzo en el trabajo que se viene realizando.

En la oportunidad, estuvo presente la señora Presidenta de la Dirección Nacional de Correos —que fue quien convocó y prestó las instalaciones del organismo para realizar el evento—, el ex-Presidente Julio María Sanguinetti, señoras ministras, señoras diputadas y señoras edilas de los departamentos que mencioné anteriormente.

El mayor logro al día de hoy de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay fue alcanzar la *ley de cuotas*. Si bien no todas estamos conformes con lo que establece, se reconoce que fue un camino para que actualmente podamos estar ocupando determinados lugares dentro de la actividad política, y se sigue trabajando para presentar otros proyectos de ley.

Por lo expuesto, solicito que la versión

taquigráfica de mis palabras se envíe a la Red de Mujeres Políticas del Uruguay, a la Bancada Femenina de esta Corporación, al resto de los legislativos departamentales y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo D'Andrea.

◆ **Puntas de Valdez: reparaciones de OSE mal hechas**

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente, tengo que reiterar un reclamo que ya hice en esta Junta Departamental a las autoridades de OSE⁷ por roturas en Puntas de Valdez. En ese momento, acudió una cuadrilla para hacer las reparaciones que se reclamaban, pero *fue peor el remedio que la enfermedad*, porque las cosas quedaron peor de lo que estaban.

Traje fotos que saqué hoy a la tarde para que ustedes puedan apreciar algunos de los arreglos que hizo OSE en la ciudad de Libertad, que de arreglos no tienen nada.

(Se muestran imágenes multimediales).

¡Miren cómo quedó ese arreglo! Eso es en la calle José Cardone y la Ruta n.º 1 vieja; quedó una montaña de tierra que afea el entorno.

En esa otra foto se puede ver una conexión que hizo OSE hace un año en la intersección de las calles Coronilla y Sauce, arriba quedó un pozo de gran profundidad, que es peligroso porque en el lugar viven familias con niños. En la casa que están viendo en la foto, que está al lado del lugar donde se hizo la conexión, viven niños.

En esa otra imagen se puede ver una nota que me mandaron de la Oficina Comercial de OSE, diciéndome que se había previsto atender mi reclamo en la semana del 12 al 16 de junio. Y sí, fueron a hacer las reparaciones, pero —como pudieron ver en las primeras fotos— quedaron muy mal hechas.

Por lo expuesto, le solicito a OSE que vuelva a realizar los arreglos que se hicieron en la calle Horacio Hernández y la Ruta n.º 1 vieja, en la calle José Cardone y la Ruta n.º 1 vieja, y en la intersección de las calles Coronilla y Sauce. Estos tres lugares que menciono son los más afectados y donde no se han hecho bien las reparaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Comercial de OSE de San José, a la Oficina de OSE de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Solicitudes de los vecinos del barrio Cerámicas de Ciudad del Plata**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Muchas gracias, señor

Presidente.

En primer lugar, en la noche de hoy, quisiera referirme a la situación en que se encuentra el barrio Cerámicas de Ciudad del Plata, como se conoce la zona comprendida en el entorno del km 38 de la Ruta n.º 1. Tal denominación se debe a la fábrica Cerámicas del Sur, que le dio auge y promovió el desarrollo de esa zona, que se constituyó en una urbanización de cinco o seis manzanas, donde viven más de cien personas.

Al entorno productivo que caracteriza el sur del departamento, de producción intensiva, se le han sumado también emprendimientos industriales, lo que le da mayor dinamismo a la zona referida.

Me he reunido con los vecinos de la zona y conversamos acerca de algunas necesidades que tienen. En ese sentido, queremos trasladar hoy aquí tres cuestiones que hacen a la tarea del Ejecutivo Departamental y de la Junta Departamental.

En primer término, le solicito a la Intendencia que priorice la colocación de algunas lámparas de alumbrado público, solicitud que ya fue realizada por parte de los vecinos en julio de 2015, contenida en el Expediente n.º 3231/15.

En segundo lugar, quisiera solicitarle también a la Intendencia que se pudiera incorporar a las calles del barrio el material fijador para calles de balasto, que evita que el material genere el desprendimiento de polvo al momento de circular los coches.

Como último y principal, quisiera solicitar el envío a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación la sugerencia de contemplar la aspiración de los vecinos de nombrar las calles del fraccionamiento con los nombres...

Perdón, señor Presidente, me gustaría que los compañeros Ediles bajaran el volumen de sus dialogados para que se me pueda escuchar.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, la señora Edil me está solicitando que la ampare en el uso de la palabra. Les pido que, por favor, no dialoguen, así podemos escuchar lo que tiene para decirnos.

Continúe, señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Principalmente quisiera solicitar el envío a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación pidiendo que se contemple la aspiración de los vecinos de nombrar a las calles del fraccionamiento con los nombres «India Muerta», «Vilardebó», «El Palenque» y «18 de Julio».

A tales efectos, voy a hacer llegar el plano del barrio y solicitar que se convoque a una delegación representante de los vecinos para escuchar el planteo y la fundamentación del porqué de cada uno de los nombres sugeridos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Municipio de Ciudad del Plata; a las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura, de Obras y Servicios Públicos y de Área Metropolitana de la Corporación, así como también al Grupo de Vecinos del Barrio Cerámicas y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Es necesario aclarar si la playa y la nueva**

parquización de Colonia Wilson son de uso público o privado

En otro orden de cosas, señor Presidente, nos gustaría referirnos a la playa y a la nueva parquización de Colonia Wilson.

Varios vecinos de la zona nos han transmitido que han concurrido al lugar y no han podido ingresar porque se encontraron con un cartel de UTE que decía «CERRADO». La pregunta es si la nueva parquización y la playa de Colonia Wilson van a ser de uso público o privado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a UTE; al Ejecutivo Departamental; al Municipio de Ciudad del Plata; a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Área Metropolitana de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo de orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ Apartado I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Acta n.º 110 de la sesión ordinaria de fecha 18 de setiembre de 2017. Acta n.º 111 de la sesión extraordinaria de fecha 20 de setiembre de 2017. Acta n.º 112 de la sesión extraordinaria de fecha 25 de setiembre de 2017. Acta n.º 113 de la sesión extraordinaria de fecha 26 de setiembre de 2017.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta n.º 110 de la sesión ordinaria de fecha 18 de setiembre de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 111 de la sesión extraordinaria de fecha 20 de setiembre de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 112 de la sesión extraordinaria de fecha 25 de setiembre de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 113 de la sesión extraordinaria de fecha 26 de setiembre de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2359/2016 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Gastón Camy, planteando la necesidad de realizar limpieza del predio ubicado en el km104 de la Ruta n.º 1. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2885/2017 de este Legislativo adjuntando exposición de la señora Edila Mirta Serena referente al complejo de viviendas ubicado en calles Chucarro y Barreiro. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a

votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente al estado de la avenida Brasil de la ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez respecto al estado de la calle continuación Francisco Muñoz. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2358/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Reinaldo Díaz referente a la energía fotovoltaica en nuestro departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios

Públicos, en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente a la velocidad de los vehículos que circulan en el barrio Exposición. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2490/2017 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Diego Mariño referente a la necesidad de que se construya una senda de desaceleración sobre Ruta n.º 1 a la altura del acceso al camino Mauricio. (Hay repartido).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Le solicito al Cuerpo que este informe vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción formulada por el señor Edil Gutiérrez para que el informe que figura en el repartido con el número 7 vuelva a comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

Continuamos. Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 852/2016 de la Corporación en moción del señor Edil suplente Héctor Silvera referente a la inseguridad en el tránsito. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2144/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Pablo García relacionada con el estado de una calle de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1693/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Luis Senattore referente a la ubicación de los contenedores de residuos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1145/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Humberto Greno respecto a inquietudes de vecinos del parqueado del arroyo Mallada. (Hay repartido).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Le solicito al Cuerpo que este informe vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción formulada por el señor Edil Gutiérrez para que el informe que figura en el repartido con el número 11 vuelva a comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

Continuamos. Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1559/2016 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Danilo Del Curti referente al camino Calcagno de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2888/2017 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Mirta Serena solicitando limpieza del predio ubicado en 25 de Agosto y Della Hanty. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3495/2017 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edil Bettina Cerdeña planteando la construcción de una semipeatonal en calle Larrañaga frente al Hospital de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado VI. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría una moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

San José, 29 de setiembre de 2017.

La Edil abajo firmante solicita incluir en el capítulo

*Asuntos a Tratar de la Sesión de la fecha la siguiente **Moción Urgente**: Condenar la cobarde agresión que recibiera el trabajador rural Hugo Leites en un establecimiento del departamento de Salto.*

Lilián Zerpa. Edila

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

A consideración. Queda abierto el debate.

EDILA LILIÁN ZERPA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lilián Zerpa.

EDILA LILIÁN ZERPA. Gracias, señor Presidente.

Con la presentación de esta moción pretendemos hacer públicos y condenar los acontecimientos ocurridos hace unos días en un establecimiento rural del departamento de Salto. Me refiero a la brutal y cobarde golpiza que recibió el trabajador rural Hugo Leites. No encuentro las palabras para expresar mi rechazo e indignación ante tan aberrante hecho.

Como persona vinculada al campo, además, me produce un enorme dolor y un gran sentimiento de impotencia y desconcierto, porque no puedo entender cómo en Uruguay, en pleno siglo XXI, se pueden dar hechos de ese tipo, tan horribles.

En tal sentido, quiero destacar las palabras del Diputado Fernando Amado, del Partido Colorado, quien expresa que, con todo lo que le ha pasado a este trabajador rural, no puede quedar desamparado, máxime que tiene familia a cargo. Sería muy bueno que el Estado le proveyera un empleo; estoy segura que nadie lo cuestionaría.

Me quedo, también, con las palabras del Diputado Pablo Abdala, quien manifestó que lo acontecido debe denunciarse en cuanta institución y organismo que entiendan sobre la reprensión y prevención de hechos aberrantes como el ocurrido.

Fundamentalmente, quiero detenerme y destacar las palabras del Presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, Diputado Daniel Placeres, quien manifestó el unánime respaldo del Partido Colorado, del Partido Independiente, del Partido Nacional, de Asamblea Popular y del Frente Amplio al trabajador rural Hugo Leites ante la terrible golpiza que sufrió en su lugar de trabajo.

El Diputado Daniel Placeres, del Frente Amplio, además, decía que los hechos deberían ser estudiados por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, lo que nosotros respaldamos absolutamente.

Asimismo, suscribimos los dichos del Diputado Daniel Placeres en el sentido de que la ARU⁸ también manifestó su total rechazo.

También quiero destacar las palabras del Presidente de la Asociación Rural de San José, señor César Zunino, sumándose a la condena de tan vil agresión.

Para culminar, le voy a entregar a la Mesa un moción para que le dé lectura y, si así lo entiende conveniente, el Cuerpo la acompañe.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En este momento de reflexión, comparto lo que acaba de plantear la señora Edila Lilián Zerpa. Una situación de violencia que tomó estado público en todo el país, lo que no es poca cosa. Ante ello, debemos reflexionar y tratar de saber un poco la historia de estos hechos, que nos son nuevos, no son poco cotidianos, porque suceden y sucedieron en el año 2005, cuando durante su primer gobierno el doctor Tabaré Vázquez instala los consejos de salarios, que funcionaron en la sala de conferencias del Banco Central, en Montevideo. Ese mismo día, un capataz sacó a punta de arma a trabajadores sindicalizados de la empresa Caputo del departamento de Salto.

En el año 2006, se funda la organización que hoy representa a los trabajadores rurales, UNATRA⁹, que significa Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines. Ese mismo año, la directiva de esa organización se tuvo que movilizar hacia Colonia, a las Bodegas Cerros de San Juan, y liberar a trabajadores y sus familias de un galpón donde los tenían encerrados con candado. Esto claramente significa que los episodios de violencia hacia trabajadores rurales no son nuevos, lamentablemente.

Y no son nuevos en San José, porque, en el año 2008, se trajo a trabajadores de Salto para que cosecharan papas y los dejaron tirados en un ómnibus que no tenía techo, solo una lona. Los días de lluvias, para no mojarse, los trabajadores dormían en la bodega, como si fuera «nicho de tumba».

Un día, esos trabajadores, como no tenían para comer, porque hacía quince días que no le llevaban comida, carnearon un cordero, cuando llegó el patrón, los tiró en la ruta. Tuvo que ir el Plenario Departamental del PIT-CNT¹⁰ a rescatarlos; unos cuantos compañeros de este Cuerpo participaron de ir a buscar a esos trabajadores.

Los alojaron en el local del SIFAM¹¹ por veinte días, hasta que pudieron cobrar el dinero que les debían —la prensa se debe acordar—, y luego fueron embarcados en un ómnibus hacia Salto para que pudieran juntarse con su familia.

Ese mismo año, se presentó una denuncia porque en una chacra a diez kilómetros de la ciudad de San José también tuvo que ir el Plenario Departamental del PIT-CNT a rescatar a una mujer que vivía con sus dos hijos menores, porque a escasos cincuenta centímetros de la casa —había una veredita de hormigón— fumigaban con glifosato.

Denuncias de situaciones de violencia hacia trabajadores rurales las presentamos constantemente.

Ustedes saben muy bien que el 30 de abril es el Día del Trabajador Rural y el 1.º de mayo es el Día de los Trabajadores. Muchas empresas de San

José, de nuestra localidad, echan a sus trabajadores zafrales el 29 de abril para no pagarles dos feriados seguidos.

¿No sé si saben cómo cobran los feriados los trabajadores rurales? Se hace un promedio de los destajistas de los últimos doce días. Si un trabajador de la papa hace un promedio de dos o tres mil pesos en los últimos doce días, le pagan ese promedio, tanto el 30 de abril como el 1.º de mayo. Reitero: los echan el 29 de abril y los vuelven a tomar el 2 de mayo. ¡Esas cosas lamentables pasan actualmente en nuestro departamento!

El miércoles o jueves —vamos a ver cuántos nos movilizamos— se va a pedir el reintegro en uno de los juzgados de acá, de San José, el reintegro de cuatro trabajadores de tambo de nuestro departamento que fueron echados. El viernes se presentó el recurso de amparo a la Ley n.º 17940, que otorga el derecho a estar sindicalizado en una organización sindical. Esos trabajadores perdieron el derecho a trabajar solo por reivindicar que le pagaran el ficto de alimentación y vivienda, vivir en una vivienda digna y que les pagaran las horas extras.

El episodio que se dio en Salto tuvo notoriedad pública por la violencia que tuvo, pero se les debe garantizar a todos los trabajadores, cualquiera sea la rama de actividad en la que trabajen, garantías de seguridad y que se les pague, por lo menos, el salario mínimo, y que se les aporte por lo que realmente trabajan. Continuamente me encuentro con recibos de sueldo donde figura el aporte de solo doce o trece jornales. ¿A ustedes les parece que en un tambo se trabaja nada más que doce o trece jornales? Los que estamos involucrados en la actividad rural sabemos que se trabaja mucho más; a veces se trabaja todo el mes y se juntan los días libres.

Estas cosas pasan en San José y también en el pueblo Capurro, donde echaron a dos trabajadores por afiliarse a una organización sindical. Sucedió en una empresa que tiene cinco tambos, y en el único tambo que sacaba producción de calidad —ustedes saben bien que los trabajadores de tambo ganan también por la calidad de la producción—, se mandó a los trabajadores al Seguro de Paro solo por estar afiliados a un organización sindical.

En esta semana se organizaron los trabajadores rurales de la plantación de marihuana, donde todos podemos pensar que debe ser fabuloso trabajar ahí, sin embargo, tienen un comedor donde no tienen ni heladera para guardar los alimentos, trabajan en invernáculos con temperaturas extremas en el verano, no se les da ropa de trabajo y trabajan con la categoría mínima, no se les reconoce la categoría ni su especialización.

Los trabajadores de la avícola Tres Arroyos, que está en Puntas de Valdez, hoy están pidiendo la licencia generada en el año 2015. ¡En Puntas de Valdez, ahí nomás!

Y estas cosas que cito pasan en muchas empresas. La mayoría de nosotros no sabemos que los trabajadores rurales, desde que se implementó el derecho a la negociación colectiva en el año 2005, han incrementado su salario en un setenta u ochenta por ciento, y que tienen derecho a organizarse en un sindicato, a la seguridad social, a integrar una comisión de salud y seguridad amparados en el Decreto n.º 321, Convenio 184 de

la OIT¹².

Tienen la ley de ocho horas, que fue muy discutida, que algunos legisladores no la votaron, pero igual se aprobó. El compañero Hugo Leites fue golpeado solo por reivindicar y reclamar el pago de horas extras y que sus jornadas no fueran mayores a ocho horas.

Creo que la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social —hay que decirlo— tiene que trabajar mucho en lo referente al sector rural, más allá de que sabemos que las disposiciones referidas a ese sector que todavía son algo muy nuevo.

Los trabajadores rurales, hasta hace un año, seguían siendo trabajadores de segunda clase. Hasta hace un año, todos los trabajadores del sector privado de industria y comercio tenían el acceso al seguro de paro si habían trabajado como mínimo ciento cincuenta jornales, mientras que los trabajadores rurales tenían que generar casi el doble: doscientos cincuenta jornales.

Hay muchas cosas que no se saben y hay muchas cosas que pasan en San José. Creo que debemos discutir estos temas, porque todos sabemos que San José es el departamento que tiene mayor población rural. El grueso de la producción de nuestro departamento, si lo medimos en PBI¹³, lo genera el sector rural.

Creo que la Junta Departamental —y en ese sentido comparto lo expresado por la señora Edila Lilián Zerpa— tiene que expresarse claramente con relación a este tema, pero también tiene que hacerlo con respecto a las situaciones que suceden en nuestro departamento.

Lo mismo que le pasó al compañero Leites, que se ha quedado sin trabajo, le está pasando a otros compañeros de nuestro departamento, a coterráneos, solo por reclamar que se les paguen las horas extras y por estar afiliados a una organización sindical.

Creo que no solo debemos pronunciarnos claramente por el caso puntual que estamos tratando en la noche de hoy, sino por todos los casos de iguales características, porque los derechos no solo pasan por el tema de sufrir violencia, sino también porque a veces los trabajadores —como decimos en el campo— tenemos que «bajar las guampas» para llevar el plato de comida a nuestra casa, y nos callamos la boca y en vez de hacer ocho horas, hacemos doce, y nos tiran la licencia para adelante, y vivimos en cualquier tapera, y no nos dan la ropa de trabajo, y los aportes nos los hacen solo por trece jornales y eso no sirve para nuestro seguro de paro ni para nuestra jubilación.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Esta jornada, convocada a raíz del hecho ya por todos conocido, motiva a la reflexión.

En primer lugar, ni que hablar que debemos repudiar la violencia que sufrió esa persona, pero también debemos repudiar la violencia en general,

la que sucede en un ámbito laboral, en un ámbito familiar, en un estadio de fútbol y que también ha sucedido en esta Junta Departamental.

Entendemos que la forma de resolver cualquier diferencia a través de la fuerza física tiene que ser dejada de lado. Esta es una conquista que la humanidad ha obtenido a lo largo de miles de años, pero hoy en día aún tenemos resabios de prácticas antiguas. Muchas veces las personas resuelven sus diferencias a través de la fuerza física. Incluso, días pasados, un expresidente de la República hablaba con nostalgia de lo que eran el tiempo de los duelos.

Entendemos que en este espacio, la conquista de la humanidad de ceder la resolución de los conflictos de la violencia al derecho es algo que debemos destacar.

Repudiamos todo acto de violencia sin ningún tipo de cortapisas para incluir a todos, porque cuando empezamos a segmentar la violencia es cuando la sociedad comienza a fragmentarse, y eso es justamente lo que tenemos que evitar.

En segundo lugar, también debemos señalar que existen organismos que están encargados de la averiguación de la verdad y que son quienes tienen el deber de pronunciarse. Lo mencionamos porque quizás nosotros, por el repudio que nos generan este tipo de sucesos, nos estemos apresurando, anteponiéndonos a la resolución de la Justicia, que debe actuar con la mayor celeridad y ajustada a derecho.

Entendemos que es la Justicia quien debe pronunciarse sobre este punto, para poder tener claro cómo fueron los hechos, porque hoy en día circulan varias versiones de lo que sucedió, pero, en definitiva, no se sabe a ciencia cierta cómo fueron los hechos.

En tercer lugar, queremos mencionar que no por esta forma de entender las cosas ni de considerar todos los hechos que se han denunciado que suceden en el trabajo rural y todos los incumplimientos a las normativas laborales, que constan y que sabemos que son de práctica cotidiana, se puede generalizar ni definir al trabajo rural como malo, porque también se ha mejorado en una infinidad de cosas y porque hay patrones que cumplen en forma honesta con sus responsabilidades.

Creo que se está corriendo el riesgo de decir, haciendo un paralelismo, que todo el trabajo rural es malo porque sucedió este hecho de violencia, que sería lo mismo que afirmar que toda familia es mala porque existen hechos de violencia en algunas familias.

En esto, creo que la Junta Departamental tiene que exhortar claramente a que el organismo competente para vigilar y sancionar todos los incumplimientos que existan en materia laboral actúe con mayor ahínco. Ese organismo es el Ministerio de Trabajo a través de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social.

Creo que en este tipo de situaciones no tenemos que escatimar esfuerzos, exhortando a que el organismo competente trabaje día a día, minuto a minuto, proponiendo soluciones concretas, otorgando mayor presencia del Estado, porque el hecho de no sentir a ese Estado cerca es lo que hace que el ciudadano no acate las normas.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:27).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:40).

Se ha hecho llegar una moción urgente a la Mesa. Léase por Secretaría.

(Se lee).

MOCIÓN

Visto: 1) La brutal y cobarde golpiza que recibiera el trabajador rural Hugo Leites; 2) El desamparo laboral en el que puede quedar el trabajador, que además tiene una familia que alimentar y proteger. **Considerando:** 1) Las voces de rechazo que desde diferentes Organismos Públicos e instituciones no gubernamentales se han manifestado ante tan aberrantes hechos; 2) Que todo lo sucedido se encuentra en la órbita de la justicia y del Ministerio de Trabajo.

La Junta Departamental de San José Declara: 1) Su absoluta condena ante la brutal violencia de que fuera objeto el Trabajador Rural Sr. Hugo Leites; 2) Su absoluto respaldo a lo actuado por la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados; 3) Se solicita al Ministerio de Trabajo aplicar las sanciones que correspondan, como así también redoblar el esfuerzo tratando de lograr una mayor y rigurosa actuación inspectiva; 4) Pasar la siguiente moción a conocimiento de la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Comisión Nacional de DDHH, Ministerio de Trabajo, Junta Departamental de Salto, A.R.U, Asociación Rural de San José y Prensa de San José. 5) Invitar a la Unidad de Empleo Rural del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para exponer sobre los avances de los derechos de los trabajadores rurales. San José, 2 de octubre de 2017.

La firman varios señores Ediles.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:42).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:43).

Por Secretaría se dará lectura nuevamente al punto n.º 4 de la moción, porque se le hicieron agregados.

(Se lee).

IV) Pasar la siguiente moción a conocimiento de la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Ministerio de Trabajo, Junta Departamental de Salto, ARU, Asociación Rural de San José, UNATRA, PIT-CNT y prensa de San José.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería hacer una precisión.

Donde dice «Comisión Nacional de Derechos Humanos», debería decir «Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo», que es el nombre correcto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría hará la corrección solicitada por el señor Edil.

EDIL REINALDO DÍAZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

EDIL REINALDO DÍAZ. Gracias, señor Presidente.

Considero que correspondería también enviar la moción a la Federación Rural del Uruguay. ¿No sé si están todos de acuerdo?

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo

solicitado por el señor Edil Reinaldo Díaz. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción que se ha hecho llegar a la Mesa con sus agregados. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestado.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos con el orden del día.

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No hay).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

(No hay).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:45).

**Danilo Vassallo
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**

◆ ANEXO

- 1) **MVOTMA** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 2) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 3) **CAIF** Centro de Atención de la Infancia y la Familia
- 4) **LGBTI** Es la sigla que designa colectivamente a lesbianas, gays, bisexuales personas transgénero e intersexuales.
- 5) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 6) **CEIP** Consejo de Educación Inicial y Primaria
- 7) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 8) **ARU** Asociación Rural del Uruguay
- 9) **UNATRA** Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines
- 10) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
- 11) **SIFAM** Sindicato de Funcionarios de la Asociación Médica de San José
- 12) **OIT** Organización Internacional del Trabajo